Villavicencio, 02 de agosto de 2023

Doctora
HEIDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Gerente de Asuntos Contractuales
Secretaría Jurídica
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

Ref. Publicación extemporánea del acta modificatoria No. 2 del Contrato 3315 del 03 de noviembre del 2022.

Cordial saludo,

Respetada Doctora Heidy Carolina, comedidamente me permito solicitarle la publicación extemporánea en el SECOP II del acta Modificatoria No. 2 DEL CONTRATO No. 3315 del 03 noviembre 2022. Suscrito entre Constricciones y Soluciones Ambientales de Colombia S.A.S NIT 901.010.817-1, representante legal JOHN FRANCISCO RAMIREZ ROJAS identificado con cedula de ciudadanía No. 79.464.852 de Bogotá y la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Meta, del cual fui designada como supervisora, tal y como consta la resolución No. 299 de 2022, el cual por error humano se omitió el procedimiento del cargue de la información al SECOP II en los tiempos establecidos.

Agradeciendo de antemano su colaboración y pronta gestión,

Sandra M. Caceres Z.

SANDRA MARCELA CACERES ZULUAGA
Gerente de Desarrollo Agropecuario
Supervisor, contrato 3315 de 2022

Powered by CamScanner

Villavicencio, 23 de Enero de 2022.

DOCTORA:
SANDRA MARCELA CACERES ZULUAGA
SUPERVISORA CONTRATO Nº 3315 DE 2022
DEPARTAMENTO DEL META
E.S.D.

ASUNTO: SOLICITUD DE ACTA MODIFICATORIA CONTRATO Nº 3315 DE 2022.

REFERENCIA: CONTRATO Nº 3315 DE 2022. OBJETO: FORTALECIMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL META.

Respetuoso saludo:

Con el propósito de continuar con el cumplimiento de las actividades establecidas en la minuta contractual Nº 3315 de 2022, me permito solicitar acta modificatoria, previa las siguientes consideraciones:

1. Que en fecha 03 de Noviembre de 2022 se celebró mediante plataforma SECOP II, Contrato Electrónico Nº 3315 de 2022, suscrito entre el Departamento del Meta y CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. cuyo objeto contempla el: **"FORTALECIMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL META".**

2. Que conforme a lo dispuesto en la CLÁUSULA 16 del Anexo a Minuta Electrónica Nº 1711 de 2022, son documentos integrantes del contrato todos aquellos expedidos en la etapa precontractual, entre los cuales se destacan los documentos técnicos del proyecto, el estudio previo, el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista.

3. Que verificada la propuesta económica se establece en el componente denominado "TALLER ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO" específicamente en el item 50 lo siguiente:

PROPUESTA ECONÓMICA						
ITEM		**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	50	**Alquiler auditorio. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes items dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con microfonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales. - Alquiler Auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX**	Unidad	624	$ 746.130	$ 465.585.120

Cel. 320 543 0692 Email. cosamcolsascolombia@gmail.com
Dirección: Calle 15 No 40-01Oficina 410 Centro Comercial Primavera Urbana
Villavicencio – Meta

Powered by CamScanner

4. Que verificada la propuesta económica se establece en el componente denominado "GIRA TEORICO-PRACTICA" específicamente en el item 55 lo siguiente:

55	Auditorio para 1 ,2 y 3 dias. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes items dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con microfonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales. - Alquiler Auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX	Unidad	63	$ 746.130	$ 47.006.190

5. Que revisadas las características técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo se establece que los procesos formativos se desarrollarán en auditorios que se encuentren ubicados en el casco urbano de los municipios impactados, lo anterior, previa convocatoria realizada por los profesionales a los productores beneficiarios. A continuación se relaciona extracto referido al Pliego de Condiciones debidamente publicado en Secop II:

El primer proceso formativo está integrado en talleres de seis horas, implementando la metodología de hora catedra; se realizará uno mensual durante ocho meses, el cual se llevará a cabo en un auditorio en el casco urbano del municipio impactado, donde el profesional convocará a los productores beneficiarios.

6. En cumplimiento a los procesos de convocatorias realizados por parte del profesional designado, fueron allegados 4 requerimientos realizados por parte de los productores beneficiarios, mediante los cuales solicitan expresamente que los procesos formativos se realicen en las veredas en las cuales se encuentran viviendo y NO en los municipios principales o cascos urbanos, debido a la dificultad de transportarse y cancelar los gastos de desplazamiento. Se anexa requerimientos.

7. Que en aras de identificar la viabilidad realizada por los beneficiarios a través de sus requerimientos, la entidad COSAMCOL S.A.S. realizó una búsqueda en las veredas de auditorios con las especificaciones técnicas propuestas, sin embargo, no fue posible conseguir espacios que cumplan con la totalidad de las características exigidas en el contrato.

8. Teniendo en cuenta el requerimiento expreso manifestado por parte de los beneficiarios y toda vez que el objetivo esencial del proyecto es garantizar la asistencia a las convocatorias realizadas para desarrollar los procesos formativos, se solicita respetuosamente modificar las características técnicas del item 50 y 55 con el propósito de llevar a cabo las actividades en espacios aptos para su desarrollo ubicados en veredas, tal como se menciona a continuación:

Powered by CamScanner

ITEM	DESCRIPCIÓN
50 - 55	Espacio apto para el desarrollo de reuniones que incluye: mesa, sillas o asientos, computador y videobeam. Capacidad para 40 personas.

9. Que en cumplimiento al numeral 2, artículo 5º de la Ley 80 de 1993, atendiendo al deber de obrar con lealtad y buena fé en las distintas etapas contractuales, la entidad COSAMCOL S.A.S. agoto un acucioso estudio del mercado con el propósito de identificar un valor real y consecuente respecto al item propuesto. En efecto, como resultado del estudio realizado se identifico como valor del item la suma que asciende a $441.640. Se anexa estudio de mercado.

10. En consecuencia, se solicita respetuosamente proceder con la modificación de la descripción correspondiente a los item 50 – 55, el valor unitario y valor total, tal como se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
50	Espacio apto para el desarrollo de reuniones que incluye: mesa, sillas o asientos, computador y videobeam. Capacidad para 40 personas.	UNIDAD	624	$441.640	$275.583.360
55	Espacio apto para el desarrollo de reuniones que incluye: mesa, sillas o asientos, computador y videobeam. Capacidad para 40 personas.	UNIDAD	63	$441.640	$27.823.320
TOTAL					$303.406.680

11. Así las cosas, revisada la propuesta económica presentada dentro del proceso de selección y como resultado de la presente solicitud de modificación del contrato se concluye como saldo a favor del Departamento en relación a los ítems 50 y 55 el valor que asciende a la suma de trecientos tres millones cuatrocientos seis mil seiscientos ochenta pesos m/cte $303.406.680. A continuación se relaciona cuadro comparativo:

ITEM	DESCRIPCIÓN INICIAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA	VALOR TOTAL PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	VALOR UNITARIO CONFORME A ESTUDIO DE MERCADO	VALOR TOTAL CONFORME A ESTUDIO DE MERCADO	DIFERENCIA A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DEL META
50	Alquiler auditorio. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes ítems dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con micrófonos, aire	UNIDAD	624	$ 746.130	$ 465. 585.120	Espacio apto para el desarrollo de reuniones que incluye: mesa, sillas o asientos, computador y videobeam. Capacidad para 40 personas.	$441.640	$275.583.360	$ 190.001.760

Powered by CamScanner

	acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales – Alquiler auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX								
55	Auditorio para 1, 2, y 3 días. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes ítems dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con microfonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales – Alquiler auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX	UNIDAD	63	$ 746.130	$47.006.190	Espacio apto para el desarrollo de reuniones que incluye: mesa, sillas o asientos, computador y videobeam. Capacidad para 40 personas.	$441.640	$27.823.320	$ 19.182.870
VALOR TOTAL (DIFERENCIA A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DEL META)									$ 209.184.630

12. Por último y en atención al cambio presentado conforme a las consideraciones que anteceden, se solicita respetuosamente realizar la disminución al valor del contrato quedando como monto total la suma de **TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($13.558.848.308)**

Agradezco su atención,

JOHN FRANCISCO RAMIREZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.

Anexos:

1. Invitación a cotizar
2. Cotizaciones
3. Estudio de mercado.
4. Requerimientos realizados por los productores beneficiarios.

Cel. 320 543 0692 Email. cosamcolsascolombia@gmail.com
Dirección: Calle 15 No 40-01Oficina 410 Centro Comercial Primavera Urbana
Villavicencio – Meta

Powered by CamScanner

Dirigido Al Sr. Gobernador del departamento del Meta.

Juan Guillermo Sunvago.

Y Secretario / José Zarate.
Agropecuario

Yo Miriam Forero Presidente de Asogan Granja y Agrícola la Esperia. Vereda la Unión Municipio Rosetas. Me dirigo A Ustedes para Pedirles El favor Me Colaboren Con los talleres. de los Moto Cultores Para todos los socios Para que Vengan A Nuestra Vereda porque A Rosetas se dificultad Por El transporte Sera para que Agradecemos Como beneficiarios del proyecto Muchas Gracios y Esperamos su respuesta

Att: Miembros asociados

Villavicencio, 16 de enero de 2023

Señores
SECRETARIA DE AGRICULTURA
GOBERNACIÓN DEL META
E. S. D.

ASUNTO: **Solicitud de capacitaciones en la Vereda el Danubio de Asociación Agroindustrial de Mujeres de Mapiripán - Meta**

Cordial saludo:

Solicitamos muy formalmente a ustedes nos colaboren para la realización de las reuniones de **CAPACITACIONES**, para el tema de los MONOCULTORES, del cual fuimos favorecidas y deseamos que sea realizada en la Vereda el Danubio, ya que por ubicación nos favorece a todas y por carecer de bajos recursos para poder asistir a las reuniones de las capacitaciones que nos hacen falta.

De antemano agradecemos mucho su valiosa atención y esperamos contar con su apoyo.

Cordialmente,

SANDRA ROSALBA FORERO VANEGAS
C.C. 20.739.987
Vice-Presidenta
ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL DE MUJERES/***NIT. 901.183.976-6***
TELF: 311 200 46 41
Sandraforerovanegas@gmail.com

Powered by CamScanner

Puerto Gaitán, Enero 17 de 2023

Señores
CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.010.817-1.
Villavicencio.

Atento saludo:

Por el presente me permito solicitar, de acuerdo a lo comunicado por el señor capacitador el Sr. Fredy Lozano Velandia de parte del operador del proyecto en el cual somos beneficiarios donde nos informa que los talleres programados dentro del proyecto, deben ser realizados en el casco urbano del municipio de Puerto Gaitán. Por lo que agradecemos tener en cuenta las condiciones de los beneficiados que en su totalidad pertenecemos al Resguardo Indígena Corocito, Yopalito Wacoyo. Por lo que se nos presenta dificultad para el desplazamiento en razón a que el Resguardo indígena, queda distante al casco urbano de Puerto Gaitán.

Por lo que solicitamos que estos talleres sean desarrollados dentro del Resguardo, el cual presenta buenas condiciones para desarrollarlos y garantizar la asistencia de los beneficiarios.

Por lo anterior muy agradecido.

LIZANDRO GAITAN.
Representante Legal
Resguardo Indígena Corocito, Yopalito Wacoyo.

Powered by CamScanner

El Castillo – Meta;16 de enero de 2023.

Señores:
COSAMCOL

REF: SOLICITUD

Reciba un cordial saludo.

De acuerdo a la llamada realizada por el capacitador parte del contratista del proyecto del cual fuimos beneficiados y donde se nos informa que debemos desplazarnos a la parte urbana para recibir capacitaciones de los talleres que hacen parte del beneficio y la maquinaria, nosotros los integrantes de la Asociación **ASOPROYUCAS** del municipio de El Castillo Meta, le manifestamos si es posible realizar estas capacitaciones en la parte rural (vereda) para poder que todos los integrantes de la asociación asistan y tengan la oportunidad de participar en los talleres ya que todos vivimos en veredas lejanas a la parte urbana y nos queda más fácil en un punto intermedio.

Gracias por su atención prestado y esperamos una pronta y positiva respuesta.

José Isauro Rozo H.

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE ISAURO ROZO HERNANDEZ

CC: N°86.007.147 DE GRANDA META

Powered by CamScanner

Gobernador: Juan Guillermo. Zuluaga.
Secretario: Jose Zuate

Me dirijo a ustedes con el fin de:

De acuerdo a la llamada realizada por el capacitador parte del contratista del proyecto del cual fuimos beneficiados y donde se nos informa que debemos desplazarnos a la parte urbana. para recibir capacitaciones de los talleres que hacen parte del beneficio y la maquinaria, nosotros los integrantes de la asociación Asofle del municipio de Lejanías (meta) le manifestamos si es posible realizar estas capacitaciones en la parte rural de la Vereda caño Raja para poder que todos los integrante de la asociación asistán y tengan la oportunidad de participar en los talleres ya que todos vivimos en Veredas lejanas a la parte urbana. y nos queda más facil en una punto intermedio muchas Gracias

Presidente: [signature]

PUERTO LÓPEZ META, 16 ENERO 2023

SEÑORES
COSAMCOL
OPERADORES PROYECTO FORTALECIMIENTO

CORDIAL SALUDO,

EN NOMBRE DE LOS ASOCIADOS DE ASOPESACOL, ACUDO A USTEDES CON EL PROPÓSITO DE SOLICITAR DE MANERA MUY RESPETUOSA QUE LAS CAPACITACIONES QUE FUERON ANUNCIADAS POR EL CONTRATISTA DEL PROYECTO DEL QUE SALIMOS BENEFICIADOS, SEAN REALIZADAS EN NUESTRA VEREDA "LA REFORMA - PACHAQUIARO", YA QUE EL SEÑOR NOS MANIFIESTA QUE DEBEMOS IR HASTA PUERTO LÓPEZ (CASCO URBANO) Y ESO SE NOS DIFICULTA YA QUE NO SON TAN FRECUENTES LOS BUSES Y PAGAR EXPRESO HASTA QUE MUY POCOS ASOCIADOS PUEDAN ASISTIR Y NUESTRA IDEA ES QUE TODOS APROVECHAR DICHAS CAPACITACIONES COMO DEBE SER.

AGRADEZCO INMENSAMENTE SI USTEDES PUEDEN COLABORARNOS Y ESTOY SEGURA DE AYUDAR NUESTRA SOLICITUD PARA QUE TODOS PODRIAN BENEFICIARSE DE LAS CAPACITACIONES QUE NOS INTERESAN

CORDIALMENTE,

KATHERINE DAYANA ZAPATA VELA
CC 40330325 VICHO
3115887191
REPRESENTANTE LEGAL ASOPESACOL

Powered by CamScanner

Puerto López (Meta)

16 de Enero 2023

Señores:

COSAMCOL Operador del Proyecto fortalecimiento productivo a productores del departamento del Meta.

De acuerdo a la llamada realizada por el capacitador parte del contratista del proyecto del cual fuimos beneficiados y donde se nos informa que debemos desplazarnos a la parte urbana para recibir capacitaciones de los talleres que hacen parte del beneficio y la maquinaria, nosotros los integrantes de la Asociación ASCAMPUMETA del municipio de Puerto López (Meta) le manifestamos si es posible realizar estas capacitaciones en la parte rural vereda Unión De San Juan, Para así de este modo todos los integrantes de la asociación asistan y tengan la oportunidad de participar en los talleres ya que todos vivimos en veredas lejanas a la parte urbana y nos queda más fácil en un punto intermedio.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su atención, quedo en disposición de una respuesta.

Atentamente.

Rosa Corrales Muñoz

Rosa Corrales Muñoz

Presidenta Asociación

CC. 39.672.318

Cel. 3108704523

Powered by CamScanner

EL Castillo Meta, 18 de Enero de 20223.

Señores:
CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS
NIT. **901.010.817-1,**

Ref.: petición

Cordial saludo,

La presente es con el fin de solicitar , de acuerdo a la llamada realizada por el capacitador parte del contratista del proyecto del cual fuimos beneficiados y donde se nos informa que debemos desplazarnos a la parte urbana para recibir capacitaciones de los talleres que hacen parte del beneficio y la maquinaria, nosotros los integrantes de la Asociación ANMUCIC del municipio de El Castillo-Meta le manifestamos si es posible realizar estas capacitaciones en la parte rural (santa cruz) para poder que todos los integrantes de la asociación asistan y tengan la oportunidad de participar en los talleres ya que todos vivimos en veredas lejanas a la parte urbana y nos queda más fácil en un punto intermedio.

Agradezco su colaboración y una pronta respuesta.

Atentamente,

OMAIRA MATALLANA CANO
C.C. 40.361.959 GRANADA - META
Represent ante Legal
ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES CAMPESINAS NEGRAS E INDÍGENAS DEL CASTILLO - ANMUCIC CASTILLO

Powered by CamScanner

ESTUDIO DE MERCADO:

CONTRATO Nº 3315 DE 2022.
OBJETO: FORTALECIMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL META.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el estudio de mercado elaborado en fecha 01 de Agosto de 2022 que sirvió de base para determinar el presupuesto oficial del Proceso Nº GCSJ-LP-025-2022 (Contrato Nº 3315 de 2022), se evidencia en lo que respecta a los ítems 50 y 55 (objeto de modificación) el valor del auditorio integrado por varios servicios (Mesas, sillas, sonido, video beam, etc), tal como se relaciona a continuación:

50		Unidad	Alquiler auditorio. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes items dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con microfonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales. - Alquiler Auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX
55		unidad	Auditorio para 1 ,2 y 3 dias. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes items dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con microfonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales. - Alquiler Auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX

Fuente: Item 50 y 55 del Estudio de mercado correspondiente al Proceso Nº GCSJ-LP-025-2022. (Contrato Nº 3315 de 2022)

Powered by CamScanner

Así las cosas y toda vez que no se encuentra discriminado el costo de cada uno de los servicios que integran el alquiler del auditorio correspondiente a los item 50 y 55, se recurre a la utilización de la circular de racionalización del gasto expedida por la Gobernación del Meta en fecha 27 de Abril de 2028 con el propósito de determinar el costo de cada uno de los ítems que se pretenden establecer en la solicitud de modificación, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN
50 - 55	**Espacio apto para el desarrollo de reuniones que incluye: mesa, sillas o asientos, computador y videobeam. Capacidad para 40 personas.**

Por lo tanto, a efectos de identificar el valor correspondiente al item de alquiler de silla y Videobeam fue utilizada la circular de racionalización del gasto, el cual se ajusta conforme al aumento del IPC para cada vigencia (año 2019, 2020, 2021, 2022). Así mismo, se integra el porcentaje de estampilla Prohospitales correspondiente al 1%, que inicio vigencia de aplicación en el año 2022.

A continuación se relaciona cuadro conceptual:

		AUMENTO IPC 2019	AUMENTO IPC 2020	AUMENTO IPC 2021	AUMENTO IPC 2022	ESTAMPILLA PROHOSPITALES	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO
DESCRIPCION	**VALOR (Circular Racionalización del Gasto)**	3,15%	1,60%	5,62%	13,12%	1%		
Alquiler de silla o asiento puesto en sitio por un día en veredas del Departamento del Meta	$1.485	$1.532	$1.556	$1.644	$1.859	$1.878	40	$75.120
Alquiler de Videobeam por un día para uso en veredas del Departamento del Meta	$204.800	$211.251	$214.631	$226.693	$256.436	$259.000	1	$259.000
Alquier de mesa puesta en sitio por un día en veredas del Departamento del Meta	$4.950	$5.106	$5.188	$5.479	$6.198	$6.260	2	$12.520

Powered by CamScanner

Ahora bien, toda vez que el servicio de alquiler de computador portátil no se encuentra establecido en la circular de racionalización del gasto, fueron solicitadas DOS (2) cotizaciones a entidades dedicadas a la prestación de dicho servicio. A continuación se relaciona cuadro conceptual:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1 VALOR DÍA	COTIZACION 2 VALOR DÍA	VALOR PROMEDIO
MODALIDAD ALQUILER: Características de los equipos: Computador Pc escritorio y/o portátil Procesador Intel, Core i7 3.3Ghz, Memoria RAM 16GB, DD SSD 1 TB GB, Video graficador independiente DE 8GB, Pantalla 21", mouse, teclado, Lic. Office.	COMPUTADOR	1	$90.000	$100.000	$95.000

En consecuencia, se establece como resultado del estudio de mercado el siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO
Espacio apto para el desarrollo de reuniones que incluye: mesa, sillas o asientos, computador y videobeam. Capacidad para 40 personas.		
Alquiler de silla o asiento puesto en sitio por un día en veredas del Departamento del Meta	40	$75.120
Alquiler de Videobeam por un día para uso en veredas del Departamento del Meta	1	$259.000
Alquier de mesa puesta en sitio por un día en veredas del Departamento del Meta	2	$12.520
MODALIDAD ALQUILER: Características de los equipos: Computador Pc escritorio y/o portátil Procesador Intel, Core i7 3.3Ghz, Memoria RAM 16GB, DD SSD 1 TB GB, Video graficador independiente DE 8GB, Pantalla 21", mouse, teclado, Lic. Office.	1	$95.000
	VALOR TOTAL	$441.640

Powered by CamScanner

Villavicencio, 19 de Enero de 2023.

Recibí Sara Martinez
19/01/2023.

Señora:
MIREYA OSORIO MARTINEZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: ALQUILER SHARA
NIT. 35263141-6
Dirección: CALLE 26 Nº 12ª - 31 (Villavicencio)
Teléfono: 3135776238
Ciudad

Asunto: Invitación a presentar cotización.

Reciba respetuoso saludo:

De manera atenta, se le solicita respetuosamente presentar cotización, lo anterior, en el marco del contrato Nº 3315 de 2022 celebrado entre el Departamento del Meta y la entidad COSAMCOL S.A.S., minuta en la cual se contempló dentro de sus condiciones técnicas el alquiler de computador conforme a las especificaciones que se relacionan a continuación:

CONDICIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR POR DÍA DE ALQUILER
1	MODALIDAD ALQUILER: Características de los equipos: Computador Pc escritorio y/o portátil Procesador Intel, Core i7 3.3Ghz, Memoria RAM 16GB, DD SSD 1 TB GB, Video graficador independiente DE 8GB, Pantalla 21", mouse, teclado, Lic. Office.	1	DIA	$

ADVERTENCIA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para la Gobernación del Meta en el marco del Contrato Nº 3315 de 2022 y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. En todo caso, el cotizante deberá tener en cuenta las consideraciones relacionadas a continuación:

LUGAR DE EJECUCIÓN: EL LUGAR de ejecución será en 26 municipios del Departamento del Meta los cuales son: Acacias, Barranca de Upia, Cabuyaro, Castilla la Nueva, Cubarral, Cumaral, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamal, La Macarena, La Uribe, Lejanías, Mapiripan, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juanito, San Martin y Vista Hermosa.

CANTIDAD DE ALQUILER: La solicitud de alquiler dependerá del cronograma establecido para las convocatorias realizadas en los procesos formativos, no obstante, se estiman aproximadamente 687 encuentros.

FORMA DE PAGO: Pagos parciales a 30 días posteriores de la radicación de la cuenta de cobro o factura.

VALOR OFRECIDO: Se hace claridad que los descuentos que aplica la Gobernación del Meta para el Contrato Nº 3315 de 2022 se indican a continuación para que sean contemplados en la cotización.

Powered by CamScanner

A continuación, se relacionan los gravámenes aplicados por el Departamento del Meta:

Estampilla Procultura 2%	2,00
Estampilla de Prodesarrollo 2% S/n Ordenanza 893 de 2015	2,00
Estampilla de Turismo 2%	2,00
Estampilla Adulto Myr 2% Ag/2016 Ord.895/15 >$90.852.600,00	2,00
Estampilla Unillanos del 1% 2017 V/r >$77.224.711.00	2,00
Tasa pro-deporte 2% a partir de enero 1/2021	2,00
Estampilla Pro-hospitales	1,00
Descuentos en Estampillas	13%

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: La vigencia de la cotización deberá tener como mínimo cuatro (4) meses contados a partir de su presentación.

Se solicita allegar sus cotizaciones en la siguiente dirección:

- Calle 15 Nº 40 -01 Oficina 410 Centro Comercial Primavera Urbana.

Agradezco su atención,

JOHN FRANCISCO RAMIREZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.

Powered by CamScanner



Alquiler Shara

TODO PARA SUS EVENTOS



Enero 23 de 2023

Cotización:0012

Señores
COSAMCOL S.A.S.
Att. JOHN FRANCISCO RAMIREZ ROJAS
Representante Legal

Cordial Saludo;

Dando respuesta a su solicitud, me permito presentar propuesta según conversación, para la solución de alquiler de equipos pc de escritorio y/o portátiles, con licencia de Office.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DIA	VALOR TOTAL MES
1	MODALIDAD ALQUILER: Características de los equipos: Computador Pc escritorio y/o portátil Procesador Intel, Core i7 3.3Ghz, Memoria RAM 16GB, DD SSD 1 TB GB, Video graficador independiente DE 8GB, Pantalla 21", mouse, teclado, Lic. Office.	1	DIA	$ 100.000	$3.000.000
VALOR TOTAL					**$3.000.000**

La cotización tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha y el valor unitario se sostiene si es para mes de alquiler.

A esperas de sus gratas órdenes.

Mireya Osorio Martínez
Representante Legal

EL SEÑOR LOS CONTINUE BENDICIENDO

CALLE 26 NO. 12 A – 31 B. POPULAR CEL. 313-5776238 MIREYAOSORIO_35@HOTMAIL.COM
VILLAVICENCIO – META
"TODO LO PUEDO EN CRISTO QUE ME FORTALECE" FIL. 4:13

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14903059271

(415)7707212489984(8020) 000014903059271

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 5 2 6 3 1 4 1	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 2 6 3 1 4 1	1 9 9 8 0 7 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSORIO	MARTINEZ	MIREYA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 26 12 A 31 BRR POPULAR

42. Correo electrónico: mireyaosorio_35@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 7 7 6 2 3 8	3 1 1 8 3 8 1 3 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 0 6 0 7 2 1	1 3 9 9	2 0 0 6 0 7 2 1	8 2 9 9	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 15 / 15 : 34: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO MARTINEZ MIREYA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-01 2023 03:35:10PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Villavicencio, 19 de Enero de 2023.

Recibi
Daniel Alfonso
19 de enero 2023

Señor:
ANTONIO ALFONSO HERNÁNDEZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AUDIO ACOUSTIC
NIT. 17342722-9
Dirección: CALLE 29 Nº 11 – 106 BARRIO EL RECREO (Villavicencio)
Teléfono: 310 8623829
Ciudad

Asunto: Invitación a presentar cotización.

Reciba respetuoso saludo:

De manera atenta, se le solicita respetuosamente presentar cotización, lo anterior, en el marco del contrato Nº 3315 de 2022 celebrado entre el Departamento del Meta y la entidad COSAMCOL S.A.S., minuta en la cual se contempló dentro de sus condiciones técnicas el alquiler de computador conforme a las especificaciones que se relacionan a continuación:

CONDICIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR POR DÍA DE ALQUILER
1	MODALIDAD ALQUILER: Características de los equipos: Computador Pc escritorio y/o portátil Procesador Intel, Core i7 3.3Ghz, Memoria RAM 16GB, DD SSD 1 TB GB, Video graficador independiente DE 8GB, Pantalla 21", mouse, teclado, Lic. Office.	1	DIA	$

ADVERTENCIA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para la Gobernación del Meta en el marco del Contrato Nº 3315 de 2022 y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. En todo caso, el cotizante deberá tener en cuenta las consideraciones relacionadas a continuación:

LUGAR DE EJECUCIÓN: EL LUGAR de ejecución será en 26 municipios del departamento del Meta los cuales son: Acacias, Barranca de Upia, Cabuyaro, Castilla la Nueva, Cubarral, Cumaral, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamal, La Macarena, La Uribe, Lejanías, Mapiripan, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juanito, San Martin y Vista Hermosa.

CANTIDAD DE ALQUILER: La solicitud de alquiler dependerá del cronograma establecido para las convocatorias realizadas en los procesos formativos, no obstante, se estiman aproximadamente 687 encuentros.

FORMA DE PAGO: Pagos parciales a 30 días posteriores de la radicación de la cuenta de cobro o factura.

VALOR OFRECIDO: Se hace claridad que los descuentos que aplica la Gobernación del Meta para el Contrato Nº 3315 de 2022 se indican a continuación para que sean contemplados en la cotización.

Powered by CamScanner

A continuación, se relacionan los gravámenes aplicados por el Departamento del Meta:

Estampilla Procultura 2%	2,00
Estampilla de Prodesarrollo 2% S/n Ordenanza 893 de 2015	2,00
Estampilla de Turismo 2%	2,00
Estampilla Adulto Myr 2% Ag/2016 Ord.895/15 >$90.852.600,00	2,00
Estampilla Unillanos del 1% 2017 V/r >$77.224.711.00	2,00
Tasa pro-deporte 2% a partir de enero 1/2021	2,00
Estampilla Pro-hospitales	1,00
Descuentos en Estampillas	13%

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: La vigencia de la cotización deberá tener como mínimo cuatro (4) meses contados a partir de su presentación.

Se solicita allegar sus cotizaciones en la siguiente dirección:

- Calle 15 Nº 40 -01 Oficina 410 Centro Comercial Primavera Urbana.

Agradezco su atención,

JOHN FRANCISCO RAMIREZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.

Powered by CamScanner

AUDIO ACOUSTIC
AUDIO + VIDEO+ ILUMINACION

Enero 23 de 2023

N°	0010

Señor

Att. JOHN FRANCISCO RAMIREZ ROJAS
R/L
Construcciones y Soluciones Ambientales de Colombia S.A.S
La Ciudad

Cordial Saludo;

Dando respuesta a su solicitud, me permito presentar propuesta según conversación, para la solución de alquiler de equipos pc de escritorio y/o portátiles, con licencia de Office.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDDA	VALOR DIA
1	MODALIDAD ALQUILER: Características de los equipos: Computador Pc escritorio y/o portátil Procesador Intel, Core i7 3.3Ghz, Memoria RAM 16GB, DD SSD 1 TB GB, Video graficador independiente DE 8GB, Pantalla 21", mouse, teclado, Lic. Office.	1	DIA	$ 90.000

El valor total para alquiler de equipo por mes es de 2.700.000

Validez de la cotización: Cuatro meses.

Atentamente;

ANTONIO ALFONSO HERNANDEZ
Representante legal

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14899397638

(415)7707212489984(8020) 000001489939763 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 4 2 7 2 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 4 2 7 2 2	1 9 8 8 0 5 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALFONSO	HERNANDEZ	ANTONIO	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CLL 29 N 11 106 B. EL RECREO B A

42. Correo electrónico: audioacustic05@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 6 2 3 8 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 0 0 0 8 1 7	8 2 3 0	2 0 0 0 0 8 1 7	7 7 3 0	7 3 1 0	3 1 3 1	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 18 / 09 : 27: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALFONSO HERNANDEZ ANTONIO MARIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF:18-01-2023 12:12:43PM

Powered by CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

FECHA DE REUNIÓN:	18 de Enero de 2022		
No. DE ACTA			
LUGAR DE REUNIÓN:	Secretaria de Agricultura y Ganadería		
HORA DE INICIO:	9:00 a.m.	**HORA FINAL:**	11:30 a.m.
CONVOCA:	Dra. Sandra Marcela Cáceres Zuluaga		
DEPENDENCIA:	Secretaria de Agricultura y Ganadería		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
Revisión viabilidad de modificación al Contrato Nº 3315 de 2022.

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFECTIVA	
1	N/A	N/A				N/A

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. **EFICIENTE:** Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) **EFECTIVA:** Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 09:00 a.m. del día 18 de Enero del año 2022, se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Agricultura el Señor Francisco Ramírez en calidad de Representante Legal de **CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.** y la Supervisora designada por el Departamento del Meta, Dra. Sandra Marcela Cáceres Zuluaga con el propósito de revisar la viabilidad de modificación al Contrato Nº 3315 de 2022.

Con el propósito de dar inicio al cumplimiento de las actividades establecidas en la minuta contractual Nº 3315 de 2022, manifiesta el CONTRATISTA la necesidad de informar al supervisor que una vez realizada la convocatoria por parte del personal designado, fueron allegados varios requerimientos realizados por parte de los productores beneficiarios, los cuales solicitan que los procesos formativos se realicen en las veredas donde están viviendo debido a la imposibilidad de movilizarse a los municipios principales, lo cuales están en cascos urbanos, lo anterior, sumado a que no cuenta con recursos suficientes para cancelar los gastos de desplazamiento.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Así las cosas, el CONTRATISTA aclara que la solicitud realizada por los beneficiarios acarrea diversas consecuencias, entre ellas, que las características que se exigen para los auditorios en los cuales se deben desarrollar las actividades no son posibles de cumplir en su totalidad en las veredas en la cuales residen los beneficiarios, al respecto y revisado detalladamente la propuesta económica, se evidencia que los ítems correspondientes al auditorio se encuentran concebidos en el numeral 50 - componente denominado "TALLER ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO" y el numeral 55 – componente denominado "GIRA TEORICO – PRACTICA", tal como se relaciona a continuación:

PROPUESTA ECONÓMICA						
ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	50	Alquiler auditorio. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes ítems dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con microfonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales. - Alquiler Auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX	Unidad	624	$ 746.130	$ 465.585.120
55		Auditorio para 1 ,2 y 3 dias. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes ítems dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con microfonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales. - Alquiler Auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX	Unidad	63	$ 746.130	$ 47.006.190

Adicionalmente, se revisan en la presente reunión, las características técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo en los cuales se menciona que los procesos formativos se desarrollarán en auditorios que se encuentren ubicados en el casco urbano de los municipios impactados, lo anterior, previa convocatoria realizada por los profesionales a los productores beneficiarios.

El primer proceso formativo está integrado en talleres de seis horas, implementando la metodología de hora catedra; se realizará uno mensual durante ocho meses, el cual se llevará a cabo en un auditorio en el casco urbano del municipio impactado, donde el profesional convocará a los productores beneficiarios. Dichos talleres con recursos para su

Continua la intervención el CONTRATISTA informando acerca de la dificultad que se ha presentado en conseguir espacios con la totalidad de las especificaciones que se tienen descritas para el item del auditorio, puesto que teniendo en cuenta la localización de los lugares donde se desarrollarán las actividades, se carece en su mayoría de aires acondicionados y sonidos amplificados con micrófonos.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que conforme lo anterior, el contratista COSAMCOL S.A.S. finaliza su intervención destacando la importancia de atender las solicitudes elevadas por los beneficiarios con el propósito de continuar con el cumplimiento de las actividades dispuestas en el proyecto.

Al respecto, la Doctora Sandra Marcela Cáceres Zuluaga manifiesta que en primer lugar se debe revisar la competencia que se tiene para verificar este tipo de asuntos contractuales, por lo tanto, se verifica en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría expedido por la Gobernación del Meta en el año 2021, en el cual se puede establecer que uno de los objetivos específicos del ejercicio de los supervisores en los contratos es realizar un seguimiento a los contratos, verificando sus especificaciones, adoptando medidas tendientes a solucionar eventuales controversias. A continuación se relaciona el artículo 177 y 178 del Manual:

ARTÍCULO 177: OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN: Son objetivos específicos de la interventoría y de la supervisión de los contratos o convenios:

1. *Realizar el seguimiento a la ejecución contractual respecto de las Obligaciones a cargo del contratista.*
2. *Vigilar y hacer seguimiento procurando que el alcance del contrato o sus especificaciones se desarrollen dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente, protegiendo los intereses del Departamento.*
3. *Acompañar a las partes para llegar a las soluciones pertinentes que aseguren la finalización de un contrato y/o convenio con éxito, facilitando la interacción entre las mismas.*
4. *Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al contrato o convenio.*
5. *Mantener informado al ordenador del gasto en forma continua, oportuna y periódica, sobre el avance, presentado en el desarrollo del contrato o convenio, además de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.*
6. *Facilitar una óptima interacción entre las partes.*
7. *Vigilar que las asignaciones presupuéstales definidas dentro de los contratos y convenios se cumplan tal como fueron acordadas.*
8. *Propender por qué no se generen conflictos entre las partes y adoptar medidas tendientes a solucionar eventuales controversias.*

ARTÍCULO 178. FACULTADES: Son facultades de los Interventores y Supervisores:

1. *Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato o convenio.*
2. *Efectuar el respectivo seguimiento al cumplimiento del ejercicio obligacional a cargo del contratista.*
3. *Impartir instrucciones al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones*
4. *Exigir la información necesaria y recomendar lo que contribuya a la mejor ejecución del contrato.*
5. *Adoptar las medidas que propendan por la óptima ejecución del objeto contratado*

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

6. *Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución del contrato o convenio.*
7. *Dejar constancia por escrito de todas sus actuaciones.*
8. *Sugerir las medidas que considere necesarias para la mejor ejecución del objeto pactado.*
9. *Exigir al contratista la calidad de los bienes y servicios contratados, o en su defecto los exigidos por las normas técnicas obligatorias.*
10. *Certificar el recibido a satisfacción de los bienes o servicios contratados*

Por lo tanto, revisados los objetivos y las facultades que instauran a los supervisores de los contratos, se considera oportuno y pertinente verificar la pertinencia de las solicitudes realizadas por parte de los beneficiarios en cuanto a la realización de los procesos formativos en sus veredas de residencia. Bajo estas solicitudes considera necesario indicar que revisados los documentos enunciados por el Contratista es claro que dichas especificaciones técnicas relacionadas para los auditorios fueron concebidos bajo la realización de los procesos formativos en municipios principales que en todo caso hacen parte del casco urbano, así las cosas, se entiende la imposibilidad en la que se enfrenta el contratista de conseguir auditorios con la totalidad de las especificaciones técnicas descritas inicialmente en el proceso. Ahora bien, teniendo en cuenta esta situación extraordinaria que se presenta y toda vez que es un requerimiento propio de los beneficiarios del proyecto, no se concibe inconveniente alguno en realizar los procesos formativos en las veredas puesto que dicha solicitud no afecta técnicamente el proyecto sino que por el contrario intenta garantizar el cumplimiento de los objetivos en la población beneficiada.

Sin embargo, finaliza su intervención indicando que es importante adelantar el proceso de solicitud de modificación al contrato en relación al auditorio, lo cual quedará como un compromiso de los asistentes a la presente reunión.

En el mismo sentido, los intervinientes a la reunión consideran necesario identificar las especificaciones técnicas que se manejarían para los auditorios conforme a la realidad del mercado en los lugares donde se desarrollaran las actividades, así las cosas, se considera pertinente establecer las especificaciones téncicas como se relaciona a conntinuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN
50	Espacio apto para el desarrollo de reuniones que incluye: mesa, sillas o asientos, computador y videobeam. Capacidad para 40 personas.
55	Espacio apto para el desarrollo de reuniones que incluye: mesa, sillas o asientos, computador y videobeam. Capacidad para 40 personas.

Por último, el Señor Francisco Ramirez en calidad de representante legal del CONSORCIO agradece la disposición de la supervisora, se compromete con la realización de la solicitud de modificación para allegarse

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
en el menor tiempo posible y en dicho sentido indica que solicitará por lo menos dos cotizaciones relacionadas con el auditorio conforme a las especificaciones técnicas concertadas. No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada siendo las 11:30 a. m.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Presentación de solicitud de modificación al contrato, referente a las especificaciones de los auditorios	Atender las recomendaciones de los beneficiarios en pro del desarrollo del proyecto	Contratista	24 de Enero de 2022

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Sandra Marcela Cáceres Zuluaga	1121865663	Supervisora	Scaceresz@meta.gov.co	
John Francisco Ramírez Rojas.	79464852	Representante Legal CONTRATISTA	cosamcolsascolombia@gmail.com	

En el caso de superar 10 asistentes, se debe adjuntar el Formato Control de Asistencia Servidores Públicos F-TH-42.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL META
AL SERVICIO DE LA GENTE

14200

Villavicencio, 24 de enero de 2023.

Doctor
JOSE PAULINO ZARATE LOZADA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación del Meta

Referencia: Viabilización modificatoria contrato 3315 de 2022.

Reciba un cordial saludo,

Con el ánimo de avanzar en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco del contrato 3315 de 2022 y considerando las solicitudes presentadas por parte del contratista; donde presento a consideración la modificación de los ítems 50 y 55, previa las siguientes consideraciones:

1. Requerimientos allegados de por parte de los productores beneficiarios, los cuales solicitan que los procesos formativos se realicen en las veredas donde están viviendo debido a la imposibilidad de movilizarse a los municipios principales, lo cuales están en cascos urbanos, lo anterior, sumado a que no cuenta con recursos suficientes para cancelar los gastos de desplazamiento.

2. El CONTRATISTA aclara que la solicitud realizada por los beneficiarios acarrea diversas consecuencias, entre ellas, que las características que se exigen para los auditorios en los cuales se deben desarrollar las actividades no son posibles de cumplir en su totalidad en las veredas en la cuales residen los beneficiarios, al respecto y revisado detalladamente la propuesta económica, se evidencia que los ítems correspondientes al auditorio se encuentran concebidos en el numeral 50 - componente denominado "TALLER ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO" y el numeral 55 – componente denominado "GIRA TEORICO – PRACTICA", tal como se relaciona a continuación:

PROPUESTA ECONÓMICA						
ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	50	Alquiler auditorio. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes ítems dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con micrófonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales. - Alquiler Auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX	Unidad	624	$ 746.130	$ 465.585.120

Powered by CamScanner

55	Auditorio para 1 ,2 y 3 dias. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes ítems dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con microfonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales. - Alquiler Auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX	Unidad	63	$ 746.130	$ 47.006.190

Así las cosas y en aras de garantizar la ejecución del proyecto y el fortalecimiento integral a los beneficiarios, le solicito se considere y apruebe lo solicitado

Agradezco su atención.

Atentamente,

SANDRA MARCELA CACERES ZULUAGA
Gerente Desarrollo Agropecuario
Supervisora contrato 3315 de 2022

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL META
AL SERVICIO DE LA GENTE

14000

Villavicencio, 24 de enero de 2023.

Doctora
SANDRA MARCELA CACERES ZULUAGA
Gerente Desarrollo Agropecuario
Supervisor contrato 3355 de 2022.

Referencia: Autorización modificatoria contrato 3315 de 2022.

Reciba un cordial saludo,

Con el ánimo de avanzar en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco del contrato 3315 de 2022 y considerando las solicitudes presentadas por parte del contratista, supervisor y el comité realizado el día 24 de enero de 2023. Donde presento a consideración la modificación de los ítems 50 y 55, previa las siguientes consideraciones:

1. Requerimientos allegados de por parte de los productores beneficiarios, los cuales solicitan que los procesos formativos se realicen en las veredas donde están viviendo debido a la imposibilidad de movilizarse a los municipios principales, lo cuales están en cascos urbanos, lo anterior, sumado a que no cuenta con recursos suficientes para cancelar los gastos de desplazamiento.

2. El CONTRATISTA aclara que la solicitud realizada por los beneficiarios acarrea diversas consecuencias, entre ellas, que las características que se exigen para los auditorios en los cuales se deben desarrollar las actividades no son posibles de cumplir en su totalidad en las veredas en la cuales residen los beneficiarios, al respecto y revisado detalladamente la propuesta económica, se evidencia que los ítems correspondientes al auditorio se encuentran concebidos en el numeral 50 - componente denominado "TALLER ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO" y el numeral 55 – componente denominado "GIRA TEORICO – PRACTICA", tal como se relaciona a continuación:

PROPUESTA ECONÓMICA						
ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	50	Alquiler auditorio. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes ítems dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con microfonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales. - Alquiler Auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX	Unidad	624	$ 746.130	$ 465.585.120

Powered by CamScanner

55	Auditorio para 1 ,2 y 3 dias. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes ítems dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con microfonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales. - Alquiler Auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX	Unidad	63	$ 746.130	$ 47.006.190

Así las cosas y en aras de garantizar la ejecución del proyecto y el fortalecimiento integral a los beneficiarios, he tomado la decisión de autorizar la suscripción de la modificatoria de los ítems requeridos.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JOSÉ PAULINO ZÁRATE LOZADA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Powered by CamScanner

ACTA MODIFICATORIA No. 2 AL CONTRATO No. 3315 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S

CONTRATISTA:	**CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S** **NIT** 901010817-1 **Representante Legal:** JOHN FRANCISCO RAMIREZ ROJAS **C.C. No.** 79.464.852
OBJETO DEL CONTRATO:	
FORTALECIMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	
VALOR:	**TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($13.768.032.938).**
TÉRMINO DE EJECUCION:	**OCHO (08) MESES**
FECHA PRESENTE ACTA:	25 ENE 2023

Entre los suscritos, **JOSE PAULINO ZARATE LOZADA** identificado con cédula de ciudadanía número 86.055.570, expedida en Villavicencio en calidad de Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Meta, nombrado mediante Decreto No. 260 del 22 de julio de 2022, y posesionado según consta en acta 140 de 22 de julio de 2022, facultado(a) para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 de fecha 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte; de otra parte, **CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S** , identificada con NIT 901010817-1 representada legalmente por JOHN FRANCISCO RAMIREZ ROJAS con la Cédula de Ciudadanía número79.464.852; quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la modificatoria No 02 del contrato No. 3315 de 2022, que se regirá por las siguientes cláusulas previas las consideraciones descritas a continuación:

1. Que, el día tres (3) de noviembre de 2022, las partes arriba descritas suscribieron el Contrato No. 3315 de 2022, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL META".
2. Que, el contrato No. 3315 de 2022, tiene como termino de ejecución de ocho meses.
3. Que, el día 16 de noviembre del año 2022, las partes arriba descritas suscribieron acta modificatoria No 1 a la forma de pago del contrato No 3315.
4. Que mediante resolución No 280 del 29 de noviembre del 2022, se designó como supervisora del contrato a Claudia Patricia Vega Catimay.
5. Que el día 29 de noviembre de 2022, el supervisor y el contratista, suscriben acta de inicio.
6. Que, mediante resolución No 299 del 26 de diciembre del 2022, se designa a Sandra Marcela Cáceres Zuluaga, supervisora del contrato No. 3315, luego de la renuncia de Claudia Patricia Vega Catimay.
7. Que, el día 20 de enero de 2023, las partes arriba descritas suscribieron acta aclaratoria número 1, de los ítems 39 y 49, obligación especifica No 2 y ítem 61 de los documentos que forman parte integral del proceso.

Powered by CamScanner

ACTA MODIFICATORIA No. 2 AL CONTRATO No. 3315 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S

8. Que, el día 17 de enero de 2023, el señor Jhon Francisco Ramírez Rojas represéntate legal de Construcciones y Soluciones Ambientales de Colombia SAS, informa a la supervisión de los requerimientos presentados por las asociaciones beneficiarias del proyecto, durante la etapa de convocatoria al proceso formativos (Talleres) los cuales se deben realizar en un auditorio en el casco urbano, tal como se encuentra establecido en las obligaciones contractuales y la gira teórico practica; que en dichos requerimientos solicitan que los procesos formativos se realicen en las veredas donde se encuentran los productores debido a la imposibilidad de movilizarse al casco urbano. Que en ocasión a ello el contratista realiza una búsqueda de auditorios que cumplan con las condiciones técnicas requeridas en los lugares donde solicitan sean realizados los procesos formativos, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales y atender la solicitud de los beneficiarios.

9. Que, el día 23 de enero 2023, el señor Jhon Francisco Ramírez Rojas represéntate legal de Construcciones y Soluciones Ambientales de Colombia SAS, solicita acta modificatoria al componente denominado "Taller acompañamiento técnico", específicamente al ítem 50 y "Gira teórico practica" ítem 51, los cuales citan *"Alquiler auditorio. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes ítems dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con micrófonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales. - Alquiler Auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX".* Considerando que para atender el requerimiento de los beneficiarios no es posible ubicar un lugar con las condiciones técnicas exigidas en el contrato; y la "Gira teórico practica" específicamente el ítem 55 *"Alquiler auditorio. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes ítems dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con micrófonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales. - Alquiler Auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX".*

10. Que, el día 24 de enero de 2023, la supervisora del contrato Sandra Marcela Cáceres Zuluaga, informa al secretario de Agricultura y Desarrollo Rural José Paulino Zarate Lozada, la solicitud de modificación al ítem 50 y 55 de los documentos contractuales del contrato 3315 de 2022, considerando los requerimiento de los beneficiarios y la imposibilidad del contratista en ubicar un auditorio que cumplan con las condiciones técnicas exigidas en los lugares donde se solicita realizar los procesos formativos (talleres) y la gira teórico práctica a los beneficiarios.

11. Que, en ocasión a ello, el día 24 de enero de 2023, se llevó a cabo comité técnico con la presencia del secretario de Agricultura y desarrollo rural, donde se pone a consideración la solicitud de modificar el componente denominado "Taller acompañamiento técnico" y "Gira teórico practica", específicamente al ítem 50 y 55 respectivamente, los cuales citan *"Alquiler auditorio. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes ítems dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con micrófonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales. - Alquiler Auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX"*; en

Powered by CamScanner

ACTA MODIFICATORIA No. 2 AL CONTRATO No. 3315 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S

razón a que, en el momento de convocatoria por parte del contratista para iniciar los procesos formativos, se reciben requerimientos por parte de cuatro asociaciones beneficiarias que manifiestan la imposibilidad de movilizarse al casco urbano a asistir a los talleres, considerando lo anterior el contratista realiza una búsqueda de un lugar que cumpla con las especificaciones técnicas del contrato y se pueda atender la solicitud de los beneficiarios en aras de garantizar el cumplimiento de la obligaciones contractuales, lo cual no es posible teniendo en cuenta que la localización de los lugares donde se desarrollarán las actividades, carece en su mayoría de aires acondicionados y sonidos amplificados con micrófonos. Razón por la cual se verifica la propuesta económica contra la solicitud del contratista y se analizan la variación de los valores, los cuales son soportados con dos (2) cotizaciones, condiciones técnicas que se ajustan a los espacios en los cuales se solicita realizar los procesos formativos, y que disminuyen el costo del componente.

- Propuesta económica.

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Taller acompañamiento técnico	50	Alquiler auditorio. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes ítems dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con micrófonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales. - Alquiler Auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX	Unidad	624	$ 746.130,00	$ 465.585.120,00
Gira teórico - practica	55	Auditorio para 1 ,2 y 3 días. Locación apta para reuniones de acuerdo a los rangos establecidos que incluye los siguientes ítems dentro del valor pagado: Mesas, sillas, sonido amplificado con micrófonos, aire acondicionado, video beam y computador. Aplica para municipios principales. - Alquiler Auditorio Capacidad de 40 a 80 PAX	Unidad	63	$ 746.130,00	$ 47.006.190,00

Powered by CamScanner

ACTA MODIFICATORIA No. 2 AL CONTRATO No. 3315 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S

- Planteamiento modificación.

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Taller acompañamiento técnico	50	Espacio apto para el desarrollo de reuniones que incluye: mesa, sillas o asientos, computador y videobeam. Capacidad para 40 personas.	Unidad	624	$441.640	$275.583.360
Gira teórico - practica	55	Espacio apto para el desarrollo de reuniones que incluye: mesa, sillas o asientos, computador y videobeam. Capacidad para 40 personas.	Unidad	63	$441.640	$27.823.320

Que verificada la nueva descripción con los nuevos precios se identifica que estos cumplen con las condiciones técnicas de los municipios en los cuales se desarrolla el contrato donde se realizará los procesos formativos y el precio se ajusta a las mismas; adicional se evidencia que el alquiler del auditorio que se contempló en la propuesta económica asciende a la suma $512.591.310 y en comparación, el estudio de mercado que arroja la modificación planeada es por un valor de $303.406.680; lo cual finalizando el contrato dejara un saldo a favor del departamento por valor de $209.184.630; sin afectar técnicamente el contrato.

12. Que, el día 24 de enero de 2023, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, notifica a la supervisora SANDRA MARCELA CACERES ZULUAGA de la aprobación de la modificación del Ítem 50 y 55 al contrato.

13. Que, a la fecha el contrato se encuentra vigente.

14. Que, la presente modificación, no afecta material ni sustancialmente el contenido del documento que se pretende enmendar, ni genera perjuicios para las partes, por lo tanto, en razón a la disposición normativa antes citada, se procede a realizar la presente acta modificatoria:

CLAUSULA PRIMERA. Modificar el ítem 50 de los de los estudios previos, estudio de mercado y demás documentos contractuales que corresponde "Taller acompañamiento técnico" alquiler auditorio y el ítem 55 del componente denominado "Gira Teórica Practica" alquiler auditorio del Contrato Nº 3315 de 2023, conforme a lo solicitado por el contratista y autorizado por el ordenador del gasto, por lo cual estos quedaran así:

Powered by CamScanner

ACTA MODIFICATORIA No. 2 AL CONTRATO No. 3315 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Taller acompañamiento	50	Espacio apto para el desarrollo de reuniones que incluye: mesa, sillas o asientos, computador y videobeam. Capacidad para 40 personas.	Unidad	624	$441.640	$275.583.360
Gira teórico - practica	55	Espacio apto para el desarrollo de reuniones que incluye: mesa, sillas o asientos, computador y videobeam. Capacidad para 40 personas.	Unidad	63	$441.640	$27.823.320

CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese el item 7 del contrato electrónico Nº 3315 de 2023 y la cláusula 3 del Anexo a la minuta electrónica Nº 3315 de 2023 en lo que respecta al valor total del contrato, conforme a lo solicitado por el contratista y autorizado por el ordenador del gasto, por lo cual este quedará así:

Valor del contrato:
El valor de este contrato es por la suma de ***TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($13.558.848.308)****, incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar para su legalización y ejecución.*

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
La presente Acta modificatoria, se perfecciona y ejecuta con la suscripción de las partes.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las demás estipulaciones del contrato No.3315 del 2022, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

CLÁUSULA QUINTA: CONTROL DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL. Este control se ejercerá conforme lo establece la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Villavicencio (Meta) a los 25 ENE 2023

CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S Representante Legal: JOHN FRANCISCO RAMIREZ ROJAS	JOSE PAULINO ZARATE LOZADA
Contratista	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Powered by CamScanner

ACTA MODIFICATORIA No. 2 AL CONTRATO No. 3315 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S

HEIDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Vo. Bo. Gerente de Asuntos Contractuales

V.B. para publicación SECOP

Firma:		Firma:	
Nombre:	Sandra Marcela Cáceres Zuluaga		Joana Marcela Guevara Rico
Cargo:	Gerente Desarrollo Agropecuario	Cargo:	Abg. Cps-Gerencia Asuntos Contractuales
	Proyectó		Revisó

Powered by CamScanner